

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7717 *AZBIL TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AZBIL TELSTAR PROJECTS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad Azbil Telstar Technologies, S.L. (Sociedad Unipersonal) y el accionista único de la sociedad Azbil Telstar Projects, S.A. (Sociedad Unipersonal), en fecha 30 de junio de 2015 han acordado la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Azbil Telstar Technologies, S.L.U. de Azbil Telstar Projects, S.A.U., lo que implicará la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el balance de fusión de cada una de las sociedades intervinientes, y así como el Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad absorbida, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Terrassa, 1 de julio de 2015.- El representante, persona física de Azbil Telstar, S.L. (Sociedad Unipersonal), Administrador Único de Azbil Telstar Technologies, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Azbil Telstar Projects, S.A. (Sociedad Unipersonal).- don Antoni Capella Galf.

ID: A150032714-1